

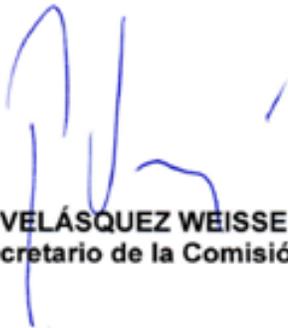
Valparaíso, 29 de junio de 2021

OFICIO N° 239 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 23 de junio de 2021, acordó oficiar a US. con el propósito de que tenga a bien informar a esta Comisión si es efectivo que, en el marco de la creación de un nuevo Ministerio de Seguridad Pública, se estaría evaluando traspasar la dependencia de Gendarmería de Chile del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a ese nuevo Ministerio, preocupación que ha sido transmitida a la Comisión por los gremios de la mencionada institución.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Marcos Ilabaca Cerda.

Dios guarde a US.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B986C6E9E25F6C4A